

# CABLICA S.A.

EL Triunfo, 17 mayo del 2004

## Informe de Comisario a la Junta General de Accionistas

En Cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía CABLICA S.A. para lo cual fui designada por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto con los estatutos de la superintendencia de compañías, paso a exponer lo siguiente:

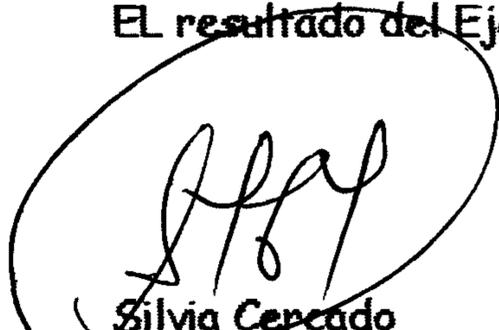
He revisado el Balance General de la compañía CABLICA S.A. al 31 de diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha.

Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de la normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizo en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas. Incluye la presentación y aplicación de los Registros contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatorianas en General.

En este ejercicio del año 2003. Por no tener actividad alguna no ha sido necesario de contratar personal por lo tanto no ha tenido incidencia de carácter laboral ni legal.

El resultado del Ejercicio es cero.

  
Silvia Cercado  
REGISTRO N° 0.12730

